



Imués, Diciembre 2 del 2020

Doctor:
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERENTE CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
E.S.D

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicación: R-02-2020122103339
Fecha: 21/12/2020 11:08:19 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 17 FOLIOS

Asunto: Informe, peticiones e inconformidades relacionadas con obras desarrolladas en el **CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP No 015 DE 2015, PASTO – RUMICHACA** en el Municipio de Imués Departamento de Nariño.

Apreciado doctor, reciba usted un fraterno saludo y un deseo de éxito en sus labores diarias de parte de la administración Municipal de Imués - Nariño y de su comunidad en general.

Como es de su conocimiento, las Comunidades del Municipio de Imués (N), que se encuentran ubicadas en el área de influencia de la construcción del corredor vial Pasto - Rumichaca, en el momento afrontan muchas dificultades, causadas por la intervención y construcción de esta importante vía, obras y actividades desarrolladas por el Consorcio Vial Unión del Sur. Por todo lo anterior y con el mayor de los respetos, me permito de la manera más formal, solicitarle a usted nos colabore con su intervención y gestión para que todas estas problemáticas a causa de las obras adelantadas en la región, se subsanen en el menor tiempo posible y que este importante proyecto cumpla con su objetivo primordial, que es generar desarrollo económico y social, garantizando los derechos fundamentales de su población beneficiada.

Anexo al presente oficio, nos permitimos presentar un informe detallado con registro fotográfico, identificando los sectores, inconformidades e inconsistencias constructivas que han manifestado nuestros pobladores y que han afectado a nuestra comunidad.

Por otra parte, agradezco de antemano su ayuda y sentido de humanidad con nuestra población.


SANDRA MIREYA PEREZ MORA
ALCALDESA MUNICIPIO DE IMUÉS – NARIÑO